## COTRAPEGMA S.A.

RUC: 0391017824001 Dir. Panamericana Norte. Correo: cotrapegma@gmail.com Telf. 072239-020 Cel. 0987351168 El Tambo-Ecuador.

En el cantón El Tambo, Provincia del Cañar a los 16 días del mes de Abril del año 2019, entre los señores, CEDENTE: Irma Patricia Arias Jiménez y su conyugue Carlos German Bermeo Andrade, casada, accionista de la Compañía COTRAPEGMA S.A., con domicilio en el Cantón el Tambo, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 749 acciones del valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el CESIONARIO: Flavio Humberto Rosas Urgiles.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y Voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad que acude CEDE a favor del: Señor. Flavio Humberto Rosas Urgiles. Una acción qué tiene a su haber dentro de COTRAPEGMA S.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE.

Sra. Irma Patricia Arias Jiménez

Y su conyugue.

CEDENTES.

Sr. Flavio Humberto Rosas Urgiles. CESIONARIO. rosas20fl@gmail.com Sr. Carlos Germán Bermeo Andrade



# COTRAPEGMA S.A.

RUC: 0391017824001
Dir. Panamericana Norte.
Correo: cotrapegma@gmail.com
Telf. 072239-020 Cel. 0987351168
El Tambo-Ecuador.

El Tambo, 16 de Abril del 2019

Sres. SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO. Su Despacho.

Yo, José Luis Andrade Romero con cédula # 030067733-3, Presidente de la Compañía COTRAPEGMA S.A. informo sobre la cesión de acciones al Sr. Flavio Humberto Rosas Urgiles como nuevo socio de la misma, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

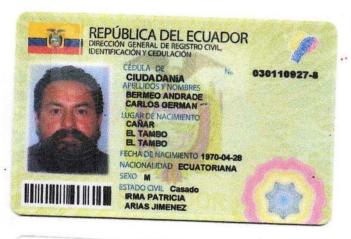
Para constancia de la transferencia dejo especificada la firma en unidad para fines que importen a derecho.

Atentamente,

Jósé Luis Andrade Romero. SUBROGANTE DEL REPRESENTANTE LEGAL













#### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F PRESIDENTA/E DE LA JRV





### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019











### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

